



Ayuntamiento de
la Villa de Tegueste

AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE

Registro de SALIDA

Num. Nro: 2008-005138

Fecha 09-10-2008

Ref.: SEC/a.g.

S/ Ref.:

N/ Ref.: SEC/a.g.

Asunto: Plan General.

García Barba consultores de planeamiento, paisaje y
Arquitectura.

General Goded, nº. 89.

S/C DE TENERIFE.

Adjunto se remite certificación del Secretario General relacionando las diferentes Administraciones Públicas a las que se les ha solicitado informes y que podrían resultar afectadas por el Plan General de Ordenación de Tegueste.

En la Villa de Tegueste a 8 de octubre de 2008.

EL ALCALDE



Fdo.: José Manuel Molina Hernández.



Ayuntamiento de
la Villa de Tegueste

Ref.: SEC/a.g.

**DON JOSÉ TOMÁS MARTÍN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE (TENERIFE).-**

CERTIFICO:

1º.- Que en la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2007 el Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste acordó aprobar inicialmente el “*documento de adaptación plena del Plan General de Ordenación de Tegueste*” al Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba EL Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, a la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, y al Decreto 150/2002, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, así como el “*Informe de Sostenibilidad Ambiental*” que lo acompaña.

2º.- Que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, con posterioridad a dicho acuerdo se solicitaron los siguientes informes a las diferentes Administraciones Públicas cuyas competencias podrían resultar afectadas por dicho Plan:

ORGANISMO	OBJETO DEL INFORME	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE EMISIÓN
Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias	Art. 39 de la Ley 43/2003, 21 de noviembre de Montes	4 de enero de 2008	
Dirección General de Infraestructura Turística del Gobierno de Canarias	Art. 22 Decreto 10/2001, 22 de enero	4 de enero de 2008	
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Art. 26 Ley 32/2003, de 3 de noviembre General de Telecomunicaciones	17 de enero de 2008	29 de enero de 2008
Ministerio de Fomento (Dirección General de Aviación Civil)	Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre	18 de enero de 2008	
Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Canarias	Art. 11 TRLOTENC	24 de enero de 2008	
Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación	Art. 11 TRLOTENC	24 de enero de 2008	
Consejo Insular de Aguas de Tenerife	Art. 11 TRLOTENC	18 de septiembre de 2007	28 de abril de 2008
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Art. 11 TRLOTENC	29 de junio de 2007	30 de octubre de 2007
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	Art. 11 TRLOTENC	29 de junio de 2007	
Subdelegación del Gobierno de Santa Cruz de Tenerife	Art. 11 TRLOTENC	29 de junio de 2007	

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Manuel Molina Hernández, en la Villa de Tegueste a ocho de noviembre de dos mil ocho.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

